

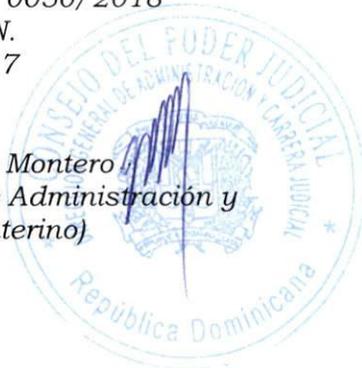


CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

Dominium542680

Oficio SGCPJ NÚM: 0050/2018  
Santo Domingo, D.N.  
08 de enero de 2017

Doctor  
Justiniano Montero Montero  
Director General de Administración y  
Carrera Judicial (Interino)  
Presente. -



Distinguido Doctor:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 03 de enero de 2018, según consta en su Acta núm. 01/2018, conoció entre otros puntos, Oficio CPSJI-079/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la solicitud realizada por la Licda. Rup Jiménez, Gerente Administrativa de la Jurisdicción Inmobiliaria, quien solicita la compra de un minibús de 30 pasajeros cuyas especificaciones técnicas se encuentran en oficio anexo, para ser utilizado en el transporte del personal, ya que la ruta actual de la Charles de Gaulle tiene un exceso de usuarios, motivo por el cual el personal de la sede central de la precitada Jurisdicción no puede utilizar el servicio.

El importe de esta compra deberá ser cargado al prepuesto en la Actividad 1.3.6 "Adquisición de vehículos para los viajes operativos de la JI", del POA 2017, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a través de los fondos de tasas por servicios. Se remite el caso al Comité de Compras.

Atentamente,

Licdo. Edgar Torres Reynoso  
Secretario General  
VISTO BUENO:



Dr. Mariano Germán Mejía  
Presidente  
MGM  
ETR/jcq





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CERT. NÚM: 0082/2018**

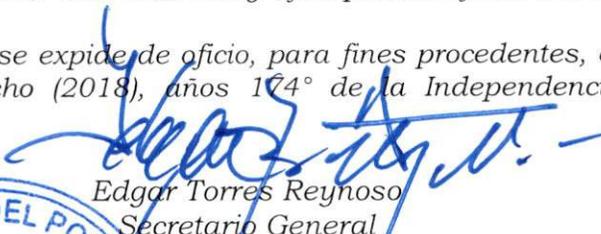
### **CERTIFICACIÓN**

Yo, EDGAR TORRES REYNOSO, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el numeral 8) del artículo 31 de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, CERTIFICO que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 03 de enero de 2018, según consta en su Acta núm. 01/2018, conoció entre otros puntos, Oficio CPSJI-079/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, suscrito por Mariano Germán Mejía y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la solicitud realizada por la Licda. Rup Jiménez, Gerente Administrativa de la Jurisdicción Inmobiliaria, quien solicita la compra de un minibús de 30 pasajeros cuyas especificaciones técnicas se encuentran en oficio anexo, para ser utilizado en el transporte del personal, ya que la ruta actual de la Charles de Gaulle tiene un exceso de usuarios, motivo por el cual el personal de la sede central de la precitada Jurisdicción no puede utilizar el servicio.

El importe de esta compra deberá ser cargado al presupuesto en la Actividad 1.3.6 "Adquisición de vehículos para los viajes operativos de la JI", del POA 2017, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a través de los fondos de tasas por servicios. Se remite el caso al Comité de Compras.

Se hace constar que esta aprobación fue despachada mediante oficio SGCPJ 0050/2018, de fecha 08 de enero de 2017, el cual posee un error ortográfico en el año ya que debería de ser 2018 hacemos constar este error ortográfico para los fines correspondientes.

La presente certificación se expide de oficio, para fines procedentes, el día 16 de abril del año dos mil dieciocho (2018), años 174° de la Independencia y 154° de la Restauración.

  
Edgar Torres Reynoso  
Secretario General

ETR/jcq

